

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

BADAJOS

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el día 7 de enero de 1964, números 11 de entrada y 37.306 de registro, de la propiedad de don Isaac Castro Cazalla, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Transportes Terrestres, por un importe de siete mil quinientas pesetas, se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto transcurrido que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz, 20 de marzo de 1968.—El Delegado de Hacienda.—2.693-C.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Moh Ben Bouchall, Sellan Hahmed Tamsamni, Ahamad Layachi Majchan, Ben Mohamed Mohamedi Mohamed, súbditos marroquies, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 66/68, y que ha sido valorada en 43,80 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia pueden interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del presente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se les requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presenten, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 5 de abril de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.359-E.

Por el presente se hace saber a Annie Irene Brindley Davis, súbdita inglesa, que el señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente 90/68, y que ha sido valorada en 262,20 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiéndose tramitar por la Presidencia del Tribunal a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, a partir de la publicación del pre-

sente, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considera firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo segundo, de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días, a partir de la publicación del presente edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Algeciras, 5 de abril de 1968.—El Secretario. — Visto bueno: El Presidente. — 2.360-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica

Devolución de fianza

Se hace público que durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden recurrir, quienes se crean con derecho a ello, contra la fianza constituida por el contratista don José Fernández R. Cabañas, como adjudicatario de las obras de «Ampliación y reforma» en el Sanatorio psiquiátrico «Los Lavaderos» (hoy, «Santa Teresa»), de Leganés (Madrid), toda vez que, habiéndose efectuado la recepción definitiva de dichas obras a plena conformidad, se sigue expediente de devolución de fianza al mencionado contratista a petición del mismo.

Las reclamaciones se efectuarán ante la Sección de Construcciones del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.

Madrid, 13 de marzo de 1968.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, Jesús García-Orcóyen.—1.849-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Antonio Madueño Barrera, vecino de Palma del Río (Córdoba), calle José López, número 20.

Nombre del representante en Sevilla: Talleres Chávez, calle Santander, número 19.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: 72 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Genil.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Palma del Río (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 22 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos. — 1.057-D.

GUADIANA

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Guillermo Vaquero del Hoyo (Esperanza, número 11, Daimiel).

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 34 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Río Guadiana

Término municipal en que se sitúa la toma: Daimiel (Ciudad Real).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley

antes citados se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Ciudad Real, 8 de marzo de 1968.—El Comisario Jefe de Aguas, G. Heras Sarriegos.—916-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional de Cereales

SEGOVIA

Nueva industria

Peticionario: Teodoro Encinas Gómez.
Objeto de la petición: Instalar un molino triturador de piensos para uso propio.
Localidad: Navalmanzano.
Capital: 62.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 5 de abril de 1968.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—1.121-B

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual Javier Dalfo Hors, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A. 503.068, de pesetas nominales 10.000, en Deuda Amortizable 4 por 100, emisión de 1951, a favor de doña María Dolores Castel y González-Amezúa, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 28 de febrero de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.708-C.

Extraviados resguardos de depósito números A. 138.985 y A. 516.389, de pesetas nominales 5.000 y 100.000, en Amortizable 4 por 100, emisión 1951, y cédulas Recon-

Empresa cuya inscripción se solicita: Javier Dalfo Hors.

Domicilio: Calle Lasauca, número 21, séptimo G, Figueras (Gerona).

Título de la publicación: «Canigo».

Lugar de aparición: Figueras (Gerona).

Periodicidad: Mensual.

Formato: 22 por 32 centímetros.

Número de páginas: 20.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 550.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Resaltar el interés cultural, artístico y turístico de Figueras como capital del Alto Ampurdán y del sector Norte de la Costa Brava.

Comprende los temas de reportajes turísticos, artículos sobre arte y literatura, colaboraciones, secciones de noticiario de información y propaganda local y comarcal.

Esta publicación se viene editando desde el año 1954.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—627-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Servicio Vértice, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Servicio Vértice, S. A.»

Domicilio: Calle Cardenal Silíceo, número 15, Madrid.

Consejo de Administración.—Presidente: Don Manuel Díaz Hernández. Vocal: Don Angel Carrillo García. Director: Don Ramón Mira Giménez.

Capital social: 100.000 pesetas.

Título de la publicación: «El Correo Económico».

Subtítulo: «Servicio Informativo Económico».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 200 por 275 milímetros.

Número de páginas: De ocho a veinte.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 2.500.

trucción Nacional 4 por 100, emisión 1950, respectivamente, a favor de doña Rosario Fernández Sampelayo, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4 y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al Establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de abril de 1968.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—2.695-C.

BANCO DE LA VASCONIA, S. A.

PAMPLONA

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán el día 29 del actual, a las doce y trece horas, respectivamente, en el domicilio social, plaza del Castillo,

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgar a sus abonados los temas económicos.

Comprende los temas de asesoramiento sobre los negocios y la coyuntura económica.

Director: Don Ramón Mira Giménez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.625-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Asociación de Criadores de Hereford de España, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Asociación de Criadores de Hereford de España.

Domicilio: Calle Huertas, número 26, Madrid.

Junta directiva.—Presidente: Don Narciso de Liñán y Larrucea. Secretario: Don Angel Vegas Iniesta.

Título de la publicación: «Hereford en España».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: Holandesa.

Número de páginas: 40.

Precio: 15 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnica de la cría de ganado vacuno Hereford en España, así como mantener contacto con los miembros de la Asociación de Criadores de Hereford de España y demás ganaderos españoles.

Comprende los temas de trabajos técnicos sobre la raza Hereford.

Director: Don Antonio Jodra Gonzalo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 4 de abril de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.663-C.

número 39, Pamplona, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado al 30 de diciembre de 1967.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios y de la gestión social.

3.º Designación de censores de cuentas.

Junta general extraordinaria

Autorizar al Consejo para aumentar el capital social hasta un cincuenta por ciento del actual, de conformidad con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, y consecuente modificación del artículo quinto de los Estatutos.

Modificación general de los Estatutos sociales y acuerdo sobre canje de acciones.

Pamplona, 9 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.825-C.

BANCO HISPANO AMERICANO

Balance al 31 de diciembre de 1967

Balance regularizado según lo prevenido en la Ley 76/1961, de 23 de diciembre

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
I. Caja y Bancos:		I. Capital:	
Caja y Banco de España	7.147.681.183,86	Desembolsado	2.250.000.000,—
Bancos y Banqueros	5.522.476.868,42	Suscrito y pendiente de desembolso	—
Monedas y billetes extranjeros	81.133.485,35	En cartera	—
	<u>12.751.291.537,63</u>		<u>2.250.000.000,—</u>
II. Cartera de efectos:		II. Reservas:	
Efectos de comercio hasta 90 días	63.348.479.444,01	Estatutarias	215.974.548,77
Efectos de comercio a mayor plazo	4.845.734.229,77	Voluntarias	3.871.525.932,70
Cupones descont. y títulos amort.	474.448.285,58	Legal (art. 53 Ley Ord. Bancaria)	979.943.441,72
	<u>68.668.661.959,36</u>	Especial (Ley 30-12-43)	27.356.076,81
			<u>5.095.000.000,—</u>
III. Cartera de títulos:		II bis. Regularización Ley 76/1961, de 23-12:	
Fondos públicos	18.922.693.344,45	Inmuebles y mobiliario e instalaciones	984.821.245,97
Otros valores	4.378.656.653,42	Cartera de valores	1.509.679.065,87
	<u>23.301.349.997,87</u>		<u>2.494.500.311,84</u>
IV. Créditos:		III. Bancos y Banqueros	11.551.420.007,62
Deudores con garantía real	4.455.511.811,19	IV. Acreedores:	
Deudores varios a la vista	3.569.523.433,48	Cuentas corrientes a la vista	52.723.907.901,17
Deudores a plazo	11.382.589.059,24	Cuentas de ahorro (hasta un mes)	35.235.870.323,91
Deudores en Moneda Extranjera	6.575.344,30	Imposiciones a 90 días	18.872.643,24
	<u>19.414.199.648,21</u>	Imposiciones a seis meses	105.112.136,92
V. Deud. por acep. avales y créditos documentarios	12.897.199.949,70	Imposiciones a un año	15.679.337.360,45
VI. Accionistas	—	Cuentas individuales de Ahorro-Vivienda.	6.305.465,—
VII. Acciones en cartera	—	Acreedores en moneda extranjera	495.286.146,16
VIII. Mobiliario e instalaciones	260.661.663,34		<u>104.264.691.976,55</u>
IX. Inmuebles	1.360.033.677,22	V. Efectos y demás obligaciones a pagar	416.727.133,99
		VI. Acreed. por acept., avales y créditos documentarios	12.897.199.949,70
X. Inversión de la reserva especial:		VII. Cuentas diversas:	
En Fondos Públicos	22.044.876,81	Reg. del desbloqueo en ctas. pasivas	4.392.665.237,49
En papel de «Reserva social»	5.511.200,—	Otros conceptos	—
En inmuebles	—		<u>39.310.209.448,48</u>
En mobiliario e instalaciones	—	VIII. Cuentas de orden	—
En otros bienes	—		<u>—</u>
	<u>27.556.076,81</u>	IX. Pérdidas y Ganancias:	
XI. Cuentas diversas:		Resultados del ejercicio	512.517,27
Reg. del desbloqueo en ctas. pasivas	—	Remanente del ejercicio 1967	—
Pérdidas y Ganancias	4.681.762.624,32		<u>512.517,27</u>
Otros conceptos	—	Deposítantes	182.672.926.582,94
	<u>4.681.762.624,32</u>		84.041.328.294,79
XII. Cuentas de orden	—		<u>266.714.254.877,73</u>
	<u>—</u>		

El Consejero-Delegado, Luis de Usara.—El Jefe de Contabilidad General, J. Padró.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración, J. Antonio Basagoiti.—2.518-C.

CONSTRUCCIONES LAGO LOUREIRO, SOCIEDAD ANONIMA

(C. O. L. A. L. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle García Barbón, 67, en Vigo, el día 29 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

- 1.º Deliberar y aprobar en su caso por la Junta general la gestión social, Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1967.
- 2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas propietarios y suplentes para el ejercicio de 1968.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Lectura y aprobación en su caso del acta de esta Junta.

De no reunirse el quórum preciso, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 30 de abril, a la misma hora y en el mismo lugar.

Vigo, 4 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.126-5.

SARDON DESHIDRATORA, S. A.

VALLADOLID

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Madrid, número 6, el día 20 de abril del presente año, en primera convocatoria, a las once treinta horas de su mañana, y en segunda convocatoria a las doce treinta del mismo día, en caso de no reunirse en la primera el 50 por 100 del capital, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valladolid, 15 de marzo de 1968.—Por acuerdo del Consejo de Administración, María Isabel Martín.—1.128-6.

UNIPRESA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria.

La Junta se celebrará en primera convocatoria el día 29 de abril del año en curso a las doce horas, en el domicilio social, Zurita, 6, Zaragoza, y en segunda, en el mismo local el día 30, a la misma hora.

Los asuntos a tratar son:

- 1.º Gestión administrativa, Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- 2.º Nombramiento de Consejero por error omitido.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes para el ejercicio 1968.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que acrediten la propiedad de cinco acciones como mínimo a la fecha de su celebración.

Zaragoza, 28 de marzo de 1968.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Piquer Gómez.—1.123-12.

FINAR, S. A. DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios aplicables, ha

acordado convocar Junta general ordinaria de señores accionistas para el lunes día 29 de abril, a las doce horas, en el domicilio social, calle Goya, número 47, en Madrid. Si no se consiguiera el número de asistentes exigidos por la Ley la reunión tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente día 30 de abril, en el mismo lugar y hora indicados.

Se someterá a examen y aprobación de la Asamblea los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1967.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

Madrid, 5 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.684-C.

AHORRO Y CAPITALIZACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Puerta del Sol, 5, Madrid, el día 6 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria si en la misma no se lograra el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y del balance y cuentas del ejercicio del año 1967.
- 2.º Distribución de beneficios de 1967.
- 3.º Ratificación y nombramiento del Consejero designado provisionalmente por el Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.690-C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A.

Junta general extraordinaria
de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de esta Compañía, Puerta del Sol, 5, Madrid, el día 6 de mayo, a las veinte horas, en primera convocatoria, o el día 7, a la misma hora, en segunda convocatoria si en la misma no se lograra el quórum previsto en el artículo 58 de la Ley.

La Junta se desarrollará con arreglo al siguiente

Orden del día

- Modificación del artículo 6 de los Estatutos en vigor en cuanto a número y valor de las acciones.

Madrid, 6 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.689-C.

MUNUZURI, RIPOLIN-GEORGET, S. A. PRODUCTOS SIRIO, S. A. S. A. DE PINTURAS SUMASA

Anuncio de fusión

Las Sociedades «Munuzuri, Ripolin-Georget, S. A.»; «Productos Sirio, S. A.» y «Sociedad Anónima de Pinturas Sumasa», hacen público, a los efectos establecidos en los artículos 143, 144 y 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas que las respectivas Juntas extraordinarias de accionistas de dichas Sociedades han acordado la fusión por absorción de las Sociedades «Productos Sirio, S. A.» y «Sociedad Anónima de Pinturas Sumasa», que quedan incorporadas a «Munuzuri, Ripolin-Georget, S. A.», previa disolución sin liquidación de las absorbidas mediante la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios, haciéndose cargo la Sociedad absorbente de todos los créditos, derechos y obligaciones de «Productos Sirio, S. A.», y de «S. A. de Pinturas Sumasa», y que los acuerdos han sido adoptados bajo la condición suspensiva de que se obtengan las exenciones fiscales que solicitan del Ministerio de Hacienda.

Bilbao, 25 de marzo de 1968.—Los Secretarios de los Consejos de las respectivas Sociedades.—965-5. y 3.º 12-4-1968

MYABCA, S. L.

MALLORCA YACHT AND BOAT CONSTRUCTION ASSOCIATION

PUERTO POLLENSA - BALEARES
SPAIN

Teléfono Puerto Pollensa n.º 146

Anuncio de fusión de Sociedades

Con fecha 1 de abril de 1968, la Junta general de socios de la Compañía de responsabilidad limitada Mallorca Yates y Barcos Constructores Asociados, S. L., y la Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Anónima Astilleros de Mallorca Yates y Barcos Constructores Asociados, S. A., adoptaron por unanimidad sendos acuerdos en el sentido de proceder a la fusión de ambas Sociedades por traspaso en bloque del patrimonio de la primera a la segunda absorbente mediante el oportuno aumento de capital de ésta última, agrupación en la absorbente de los socios respectivos y, como consecuencia, disolución de la absorbida Sociedad Limitada.

Se da publicidad a los referidos acuerdos en cumplimiento de lo previsto en el artículo 143 y concordantes en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

En Puerto de Pollensa a 3 de abril de 1968.—El Administrador.—1.151-3.

2.º 12-4-1968

TEXTILES MALVEHY, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 11 de mayo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, pasaje San Benito, número 11, para tratar del siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance del ejercicio de 1967 y distribución de beneficios.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que posean las acciones inscritas a su nombre con cinco días de antelación a la fecha de celebración de

la Junta y los tenedores que las tuvieren depositadas con la misma antelación en la Caja de la Sociedad.

A continuación se celebrará Junta general extraordinaria para tratar de

- 1.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 2.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Barcelona, 1 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Augusto Malvehy Garriga.—1.115-D.

SOCIEDAD DE PLACAS Y POLVOS PARA SOLDAR, S. A.

TARRAGONA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Real, número 52, Tarragona) en primera convocatoria el día 4 de mayo próximo, a las diez horas, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 6, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta sobre distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1967.
- 2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de consejeros por renovación estatutaria.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los señores accionistas que deseen asistir a esta Junta deberán efectuar el correspondiente depósito de acciones en el domicilio social con la antelación determinada en el artículo 29 de los Estatutos.

Tarragona, 6 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Morel.—2.662-C.

LA METALURGICA TEXTIL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (calle de la Diputación, número 408) en primera convocatoria el 14 del mes de mayo, a las doce horas, y, en caso necesario, en segunda convocatoria el día 15 del mismo mes, y a la misma hora.

Figuran al orden del día:

- a) Informe del balance general y aprobación del mismo, si procede.
- b) Informe de resultados.
- c) Elección de accionistas censores de cuentas.

Los documentos a que se refiere el artículo 36 de los Estatutos sociales estarán a disposición de los señores accionistas, los días y horas hábiles, a partir del día 20 del mes de mayo.

Barcelona, abril de 1968.—El Gerente, 2.673-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 25 de marzo de 1968 ante Notario:

Primero, C D O; segundo, R L J; tercero, B X H; cuarto, V A Z; quinto, S O G; sexto, V Y B; séptimo, V Z CH; octavo, Z X P.

«Compañía Occidental de Capitalización, S. A.»—2.675-C.

COMPANIA OCCIDENTAL DE CAPITALIZACION, S. A.

Resultados del sorteo de amortización de títulos celebrado el día 26 de febrero de 1968 ante Notario:

Primero, M N U; segundo, M T K; tercero, LL Z LL; cuarto, LL P Q; quinto, H E X; sexto, O N F; séptimo, L X LL; octavo, LL A G.

«Compañía Occidental de Capitalización, S. A.»—2.676-C.

MYRURGIA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que, de conformidad con lo que prevén nuestros Estatutos, se celebrará en el domicilio social (calle de Mallorca, número 351) el día 8 de mayo próximo, a las doce horas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y de la distribución de beneficios correspondientes al ejercicio del año 1967.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Barcelona, 5 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Monegal Prat.—2.671-C.

SUCESORES DE F. CARNE, S. A.

En liquidación

Acordada la disolución de la Sociedad por acuerdo de la Junta general universal de accionistas, celebrada el 27 de febrero de 1967, y practicadas las operaciones de liquidación de acuerdo con los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de disolución y el balance final a que se refiere el artículo 165 de la propia Ley, que ha sido aprobado por la Junta general universal de accionistas, celebrada el día 2 de enero de 1968, no habiéndose repartido cuota alguna por extinción de todo el capital, según balance que se publica:

	Pesetas
Activo:	
Pérdida en liquidación	1.000.000
Total activo	1.000.000
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Total pasivo	1.000.000

Barcelona, 12 de marzo de 1968.—El Liquidador.—1.043-D.

INDUSTRIAS CUSI, S. A.

SAN JUSTO DESVERN (BARCELONA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 20 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, al día siguiente, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación general de los Estatutos sociales.
- 2.º Establecimiento y designación de Administrador único.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

San Justo Desvern, 26 de marzo de 1968.—El Consejo de Administración.—2.701-C.

CURTIDOS ZARAGOZA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales el Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, glorieta de Quevedo, 8, el día 10 de mayo próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1967.
- 2.º Nombramiento o, en su caso, reelección de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1968.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Zaragoza.—2.697-C.

INDUSTRIAS METALICAS CASTELLON, S. A.

CASTELLON DE LA PLANA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 21 de mayo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 23 del mismo mes y año, en segunda, con el siguiente orden del día:

- 1.º Modificación general de los Estatutos sociales.
- 2.º Establecimiento y designación de Administrador único.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Lo que se publica en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Castellón de la Plana, 5 de abril de 1968. 2.702-C.

FINISTERRE, S. A.

(Industria de Hostelería)

LA CORUNA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el edificio social, a las dieciséis horas del día 6 de mayo próximo, en primera convocatoria, y el día 7, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, demás datos y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1967, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 9 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Aurelio Ruenes Blanco.—1.189-D.

FRIGORIFICOS DEL ATLANTICO, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria en el domicilio social, Cueva Bermeja, kilómetro 5 carretera a San Andrés, que se celebrará el día 29 de abril próximo, a las nueve horas, en primera convocatoria, y caso de no concurrir quórum legal suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, 30 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen, discusión y aprobación de la Memoria, balance y cuentas anexas, así como la gestión social del Consejo durante el ejercicio 1967.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.

Los documentos referidos en el apartado segundo del orden del día y demás ordenados por la Ley se hallarán a la disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad durante el plazo reglamentario de quince días inmediatamente antes al de la celebración de la Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1968.—El Presidente del Consejo.—2.824-C.

JOHN DEERE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril en el domicilio social en primera convocatoria, a las diez de la mañana, o el día 29, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

1. Examen y aprobación del balance y cuentas del ejercicio 1967.
2. Informe del Consejero Delegado.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Ruegos y preguntas.

Getafe, 9 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—2.828-C.

EL MARCO, S. A.*Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordi-

naria, que tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de esta capital, avenida de España, 8, en el día 29 de abril de 1968, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente, día 30, en segunda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social y examinar y aprobar, en su caso, balance, Memoria y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1966/67.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Informe sobre situación de la Sociedad y gestiones realizadas para su acción futura.
- 4.º Renovación de la Junta Rectora.
- 5.º Propositiones, ruegos y preguntas que formulen los señores accionistas.

Cáceres, 8 de abril de 1968.—El Consejo de Administración.—1.225-D.

EDITORIAL ALBAICIN, S. A.

GRANADA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Editorial Albaicín, S. A.», conforme a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gran Vía, número 14, Granada, en primera convocatoria, a la una de la tarde del día 29 del corriente mes de abril, y si procediera en segunda, en el mismo local y hora del siguiente, día 30, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión de los Administradores.
- 2.º Lectura y aprobación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de puestos del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
- 5.º Designación de los accionistas Interventores que con el Presidente aprueben el acta de la sesión.

Podrán asistir a la Junta los titulares de las acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a aquél en que deba celebrarse la Junta.

«Editorial Albaicín» expedirá a los accionistas inscritos para su asistencia a la Junta una tarjeta de asistencia expresiva del número de sus acciones, que será el único documento eficaz para el ejercicio de los derechos de asistencia, deliberación y voto.

Granada, 8 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström.—2.813-C

INMOBILIARIA BETANCOR, S. A.*Convocatoria de la Junta general ordinaria de la Sociedad*

Se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 30 de los corrientes, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para decidir sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Presentación y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, balances y propuesta de aplicación del ejercicio económico cerrado en 31 de diciembre de 1967.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Elección de cuatro miembros del Consejo para desempeñar las vacantes cubiertas provisionalmente en el Consejo del día 5 de los corrientes.
- 4.º Ampliación de Administradores al número máximo que establecen los Estatutos y decisión en su caso.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 1968.—El Presidente accidental del Consejo de Administración.—2.819-C.

RENKER BELIPA ESPAÑOLA, S. A.

Por medio del presente se comunica a los señores accionistas que la Junta general ordinaria, que había sido señalada para el día 17 del presente mes de abril, a las diez horas, en los locales de la Compañía en Burgos, ha sido aplazada y tendrá lugar el día 26 del mes en curso, a las once horas, y con arreglo e idéntico orden del día del ya anunciado, en el domicilio social de Burgos. Asimismo, en segunda convocatoria en su caso, sería celebrada al siguiente día y a la misma hora.

Madrid, 11 de abril de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Rolf Renker.—El Secretario, Félix González Laso.—2.826-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y ALBERGUE

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol. 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).